## Administración y Finanzas

Finanza ARB/MPP/GGV/GCM/ENV/vgm

26.12.2023 Dec. N°394.-

(Autoriza Regularización)

SANTA CRUZ, 26 de Diciembre de 2023.-

## VISTOS:

- 1. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 2. Decreto Exento Nº105 de fecha 01.02.2021 que delega la firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus Atribuciones.
- 3. El Decreto Exento Nº 4.706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 4. Decreto de pago Nº 4838 con fecha 21.11.2023
- 5. Comprobante transferencia N°56980095 con fecha 29.11.2023.

## CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al:

Decreto de pago Nº 4838 con fecha 21.11.2023 por un valor de \$442.980 correspondiente a reintegro por concepto de Licencias Médicas Personal LEY SEP año 2023.

Fueron reintegrados a la Cuenta Corriente 56121181 (APORTE ESPACIOS PUBLICOS) por error involuntario, debería haberse reintegrados a la Cuenta Corriente 56119798 (RECURSOS SEP)

## DECRETO EXENTO Nº 5691.-

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio, para que regularice y proceda a devolver a MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ -RECURSOS SEP la suma de \$442.980.- (Cuatrocientos Cuarenta Y Dos Mil Novecientos Ochenta Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente 214.09.01.001.001.032 (Otros – Devoluciones)

3.- GIRESE de la cuenta corriente 56121181 APORTE AL ESPACIO PUBLICO

4.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

5.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA ANGELINA PINA P

Secretaria Municipal (s)

LVARO RETAMAL BENAVIOES

Administrador Municipal

C.C.:

Secretaria

- Adm. y Finanzas